



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE

A la Comisión de Educación y Cultura nos fue turnada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, la solicitud de una DONACIÓN en favor del "MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MONTERREY, A.C.", por lo anterior esta Comisión pone a consideración del pleno el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey "MARCO", es uno de los centros culturales más importantes de América Latina, cuyos esfuerzos se encaminan a la promoción del arte contemporáneo internacional, enfatizando la difusión de las artes visuales latinoamericanas.

MARCO, es un espacio plural para las diversas expresiones artísticas y un punto de encuentro de las tendencias del arte contemporáneo; incluso las artes plásticas, la literatura, la música, el cine, el video y la danza también han encontrado su sitio en este Museo. Además ofrece programas dirigidos a los diversos públicos, siendo mediadores para el acercamiento, disfrute, valoración, experimentación y comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas. Entre sus actividades principales radican en:

- **PROGRAMAS COMUNITARIOS**

Programas y actividades dirigidos a públicos con dificultad de acceso al Museo por condiciones de discapacidad o vulnerabilidad social o familiar. A través de la apreciación del arte y la creación artística se generan ambientes que facilitan la comunicación con los otros, el reconocimiento del potencial individual y colectivo, la autoestima y el desarrollo de la creatividad para una mejor calidad de vida.

- **DIÁLOGOS**

Espacio abierto para disfrutar y compartir, mediante diálogos y reflexiones, con personalidades del mundo educativo, enriqueciéndonos mutuamente en nuestro rol como facilitadores. Propiciar el diálogo para la construcción de aprendizajes que generen experiencias significativas y transformadoras.

- **TALLERES EN ESCUELAS Y COLEGIOS**

Con el objetivo de sensibilizar sobre las diferentes disciplinas artísticas y lenguajes del arte, se ofrecen talleres y actividades en función de los programas de cada escuela, Ferias del libro y/o de ciencias y semana cultural



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

- **ABRIENDO ESPACIOS PARA ENSEÑAR**

Su finalidad es construir y explorar herramientas y estrategias de comunicación, que permitan transformar y dinamizar los ambientes educativos y utilizar el museo y el arte como espacios para el encuentro, la pluralidad, el diálogo, la crítica y la reflexión, para lograr la búsqueda de nuevas formas de aprender, enseñar y vivir.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS

PRIMERO. A la Comisión de Educación y Cultura le compete promover acciones tendientes a incentivar el desarrollo integral de los habitantes de esta ciudad de Monterrey y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XXI, incisos a), f), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social en términos del artículo 17, fracción II inciso f) y fracción III del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, establece como atribución: a) Promover y fomentar el desarrollo cultural y artístico, así como las costumbres y tradiciones de los habitantes del Municipio; b) Representar al Gobierno Municipal en la coordinación con autoridades públicas y privadas, cuyo objetivo sea la promoción a las artes y la cultura y c) Propiciar el intercambio artístico y cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional.

TERCERO. La Comisión de Educación y Cultura considera de gran relevancia otorgar un donativo a favor del "MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTERREY, A.C." con el objeto de coadyuvar con dicho museo, para continuar con los servicios, talleres y programas que contribuyen para el acercamiento, disfrute, valoración, experimentación y comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas.

Por lo anterior, la Comisión de Educación y Cultura somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba a los representantes legales suscriban Contrato de Donación por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, a favor del MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTERREY, A.C., con una vigencia retroactiva a partir del 1º. de enero del 2013 al 30 de octubre del 2015.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

SEGUNDO. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de transparencia; de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**ATENTAMENTE
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 23 DE ENERO DE 2013**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES
PRESIDENTE
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ
SECRETARIA
RÚBRICA**

**REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES
VOCAL
RÚBRICA**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO
VOCAL
RÚBRICA**